

tan se hiciesen deas dehaez, y llevaz tapaxeq. os rozae dela q.
se reparte entre Juez, fiscal, y demorciador, Segun, y en la canida de
y forma q. se acostumbrada. Y mandamos al Comisario Subdelegado
dela Sra Cruzada dela misma Villa, q. luego q. con esa nra cania
fuese requerido, y consta approximativamente para el dia, y ejercicio q. ha de dar el
Comisario Real dela Sra Cruzada, y no de otra maneras recibida de
los q. de la persona q. questo podre trbixse el juzgamiento y solemnidad
acostumbradas, el qual asi hecho o de reposicion de tho oficio, y man-
damos al corregidor, y subregards tenerse, y a los Alcaldes ordinarios
dela villa, y a otras cualesquier personas, a quien tocase tomen
y exerzan con uia, y orguarden, y hagan uardas las honras, exacias, me-
cidas, franquicias, sive tales, exemptions, prerrogativas, e immunita-
des, y todas las otras cosas actho oficio amadas, y pertenecientes q.
no recidan, y hagan recidir corregidores, y todo lo demas q. aquiba
sentado. todo bien, y cumplidam. Si infractos cosa alguna, q. en modo
ni enjace de ello no respondan impedimento alguno, ni esto consieren
poner, q. nos desde luego los havemos p. recibido al corregido oficio
y ordemes facultad para su uia, y exercer. Siempre q. h. uieren de
entraz nuevo sucesor aexercez en oficio dia de paseo de la apre-
vacion del Comisario Real de Cruzada; Y las Justicias ordinarias
mas no han de pedir avos, ni a ellos encargados, ni hecharos nin
guna carga de oficios concejiles de cobrar pechos de padrones de
Bulats, moneda de foixa, alcabalas, reparacion, depueces, padrones
de pecheros, coraderias, ni otros algunos, ni nombraros p. herma-
no de alguna obispial para q. no pedies anadic en vuera cas-
ta, ni hecharos huipedis, ni soldados, ni quinvaron, ni repar-
acion q. uias, ni bagajes, p. ningun efecto p. precio, y necesario q.
Sea sino es en caso de urgencia, en q. no se eximan de las
cargas lo minimos de inquisicion, y demas exemptions, p. guerra
mexed, y voluntad es q. quedese libre de todo oficio concejil de
todo lo que nos reservamos, y havemos p. reservado, y les
mandamos orguarden, y cumplan esas calidades, y exemp-

